

DATOS DEL DOCUMENTO

Nombre del Documento:	Procedimiento para Tutoría Individual		
Clave del Documento:	UNICH-TU-P-02	Fecha:	2019/11/22
		Revisión:	2



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Descripción	Puesto	Nombre	Firma
Elaboró	Jefe de Departamento de Tutorías	Mtra. Lucia Guadalupe Robles Fonseca	
Revisó	Secretaria Académica	Dra. Martha Ruth Flores Constantino	
	Coordinadora de Gestión de Calidad	Mtra. Alma Gabriela Siu Rodas	
Aprobó	Rector	Dr. Jorge Luis Zuart Macías	

TUTORÍA INDIVIDUAL

Clave del Documento:	UNICH-TU-P-02
Fecha:	2019/11/22
Revisión:	2
Página:	1 de 7

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la organización y planeación adecuada de estudiantes que requieren tutoría individual.

2. ALCANCE

Desde que el docente identifica algún problema con el estudiante en el grupo hasta que el estudiante termina el tratamiento Psicológico.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Título	Código
Manual del Sistema de Gestión Integral.	UNICH-SGI-M-01
Norma ISO 9001:2015	-
Decreto de Creación N°2577-A-2006	-
Estatuto Orgánico	-
Manual de Evaluación de los Aprendizajes	-
Reglamento Académico (RIPPPA)	-



4. DESARROLLO Y RESPONSABILIDADES

Responsable	Desarrollo de la actividad
Docente de Tiempo completo/Asignatura	4.1 Docente canaliza al estudiante al departamento de tutorías 4.1.1 Identifica algún problema (académicos, faltas, drogadicción, alcoholismo, familiares entre otros) que tenga el estudiante.
Docente de Tiempo completo/Asignatura	4.1.2 Canaliza al departamento de tutorías y entrega formato correspondiente.
Encargado Tutorías	4.1.3 Turna al Psicólogo (a) del departamento, entrega formato correspondiente.
Psicólogo	4.1.4 Hace registro con datos personales del estudiante (nombre, matrícula, Licenciatura,) usa formato correspondiente.
Psicólogo (a)	4.1.5. Entrevista al estudiante e identifica la problemática, usa formato correspondiente.

TUTORÍA INDIVIDUAL	
Clave del Documento:	UNICH-TU-P-02
Fecha:	2019/11/22
Revisión:	2
Página:	2 de 7

Responsable	Desarrollo de la actividad
Estudiante	4.1.2 Acude en una situación emocionalmente estable se agenda una cita para su atención hasta finalizar el tratamiento.
Estudiante	4.1.3 Acude en una situación de crisis emocional, es atendido y estabilizado.
Psicólogo	4.1.3.1 Agenda una cita para dar seguimiento hasta que finalice el tratamiento.
Psicólogo	4.1.4 Detecta problema fuerte (atención psiquiátrica, drogadicción) que requiere de mayor atención.
Psicólogo	4.1.4.1 Llama y cita a familiar del estudiante.
Estudiante/Familiar/ Psicólogo	4.1.4.2 Informa y explica a familiar el problema del estudiante para ser canalizado a una Institución Gubernamental o Asociación Civil (A.C.).
Psicólogo	4.1.4.3 Llama a instituciones gubernamentales o AC. para agendar cita para el estudiante.
Estudiante/Familiar	4.1.4.4 Acude a la institución para llevar tratamiento.
Psicólogo /Estudiante	4.1.4.5 Da seguimiento en la institución para que el estudiante acuda a las citas, hasta finalizar el tratamiento.
	4.2 El estudiante acude al departamento por voluntad propia.
Estudiante	4.2.1 Solicita información de servicio de atención Psicológica.
Encargado Tutorías/ Psicólogo	4.2.2 Proporciona información de los servicios de atención Psicológica al estudiante.
Encargado Tutorías/ Psicólogo	4.2.3 Canaliza con el Psicólogo.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

TUTORÍA INDIVIDUAL

Clave del Documento:	UNICH-TU-P-02
Fecha:	2019/11/22
Revisión:	2
Página:	3 de 7

Responsable	Desarrollo de la actividad
Psicólogo	4.2.4 Hace registro con datos personales del estudiante (nombre, matricula, Licenciatura,) usa formato correspondiente.
Psicólogo	4.2.5 Entrevista al estudiante, e identifica problemática.
Estudiante	4.2.5.1 Acude en una situación emocionalmente estable se agenda una cita para su atención hasta finalizar el tratamiento.
Estudiante	4.2.5.2 Acude en una situación de crisis emocional, es atendido y estabilizado.
Psicólogo	4.2.5.3 Agenda una cita para dar seguimiento hasta que finalice el tratamiento.
Psicólogo	4.2.6 Detecta problema fuerte (atención psiquiátrica, drogadicción) que requiere de mayor atención.
Psicólogo	4.2.6.1 Llama y cita a familiar del estudiante.
Psicólogo	4.2.6.2 Informa y explica a familiar el problema del estudiante para ser canalizado a una institución gubernamental o Asociación Civil (A.C.).
Psicólogo	4.2.6.3 Llama a instituciones gubernamentales O AC. para agendar cita para el estudiante.
Estudiante/Familiar	4.2.6.4 Acude a la institución para llevar tratamiento.
Psicólogo	4.2.6.5 Da seguimiento en la institución para que el estudiante acuda a las citas, hasta finalizar el tratamiento.



TUTORÍA INDIVIDUAL

Clave del Documento:	UNICH-TU-P-02
Fecha:	2019/11/22
Revisión:	2
Página:	4 de 7

5. REGISTROS

No.	Nombre	Almacenamiento y preservación	Conservación y disposición
1	UNICH-TU-F-01 Tabla de cumplimiento.	Se mantiene en la PC del responsable	Se conserva 5 años.

No.	Nombre	Almacenamiento y preservación	Conservación y disposición
		del proceso y de manera física en un recopilador en el área de Tutorías.	
2	UNICH-TU-F-05 Tutoría individual.	Se mantiene en la PC del responsable del proceso y de manera física en un recopilador en el área de Tutorías.	Se conserva 5 años.
3	UNICH-TU-F-06 Incidencias frecuentes	Se mantiene en la PC del responsable del proceso y de manera física en un recopilador en el área de Tutorías.	Se conserva 5 años.
4	UNICH-TU-F-07 Canalización	Se mantiene en la PC del responsable del proceso y de manera física en un recopilador en el área de Tutorías.	Se conserva 5 años.
5	UNICH-TU-F-09 Seguimiento de atención individualizada	Se mantiene en la PC del responsable del proceso y de manera física en un recopilador en el área de Tutorías.	Se conserva 5 años.
6	UNICH-TU-F-10 Entrevista psicológica	Se mantiene en la PC del responsable del proceso y de manera física en un recopilador en el área de Tutorías.	Se conserva 5 años.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

TUTORÍA INDIVIDUAL

Clave del Documento:	UNICH-TU-P-02
Fecha:	2019/11/22
Revisión:	2
Página:	5 de 7

6. INDICADORES

Nombre del indicador:	% de satisfacción del alumno atendido
Responsable de obtenerlo:	Jefe del Departamento de Tutorías
Unidad de medida:	%
Algoritmo:	Índice de satisfacción
Periodicidad:	Semestral
Meta:	80%



7. GLOSARIO

Tutor: Profesor de tiempo completo que genera procesos de acompañamiento para los alumnos durante los diversos momentos y situaciones de su formación profesional.

Tutoría: Acompañamiento personalizado de un docente al estudiante, con el objetivo de que alcance su pleno desarrollo, crecimiento y madurez a la manifestación de actitudes de responsabilidad y de libertad.

Tutoría grupal: Acompañamiento que se da a un grupo de alumnos, donde se desarrollan actividades de enseñanza-aprendizaje, lo que permite atender diversos aspectos (problemas que afectan al estudiante) del estudiante.

Tutoría individual: Acción que se lleva a cabo de manera personal entre el estudiante- docente-Psicólogo, en el cual se crea un compromiso y un ambiente de confianza.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Clave del Documento:	UNICH-TU-P-02
Fecha:	2019/11/22
Revisión:	2
Página:	6 de 7

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

HISTORIAL DE CAMBIOS		
REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
No.	FECHA	
1	2019/06/05	Emisión inicial del procedimiento.
2	2019/11/22	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del código del formato del procedimiento.

HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
No.	FECHA	
		<ul style="list-style-type: none">• Cambio del Titular de la Secretaría Académica.



TUTORÍA INDIVIDUAL

Clave del Documento:	UNICH-TU-P-02
Fecha:	2019/11/22
Revisión:	2
Página:	7 de 7